CIRCULAR No 077

DE: *RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA COORDINACION DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.*

PARA: *EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD*

ASUNTO: *MODIFICACION DE HORARIO DE TRABAJO.*

FECHA: *9 DE DICIEMBRE DE 2014*

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE A SOLICITUD DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES –SINTRAUNICOL, SUBDIRECTIVA BOYACÁ-, LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, DEL 12 DE DICIEMBRE AL 7 DE ENERO DE 2015, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE 7:00 A.M. A 2:00 P.M., EN JORNADA CONTINUA.

EL PERSONAL DE CELADURÍA Y LA EMISORA LABORARÁN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD.

GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa Y Financiera

GLORIA SUSANA BAEZ ROA
Coordinadora Grupo De Talento Humano

ECRB